



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

HERRERA

PARRA

LUIS ENRIQUE

DOMICILIO

C FRAY MARTIN 101

BARR EL CERRITO 38160

APASEO EL GRANDE ,GTO.

FOLIO 1111142300288 AÑO DE REGISTRO 2011 00

CLAVE DE ELECTOR HRPRLS92122911H000

CURP HEPL921229HGTRRS01

ESTADO 11 MUNICIPIO 005

LOCALIDAD 0001 SECCION 0288

EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 18

SEXO H



FIRMA



028812401473

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

*Edmundo Jacobo Molina*

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Signature]*



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

 <b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b>  <b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	<b>TRÁMITE GRATUITO</b>  Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
<b>CLAVE</b> HEPL921229HGTRRS01  <b>NOMBRE</b> LUIS ENRIQUE HERRERA PARRA  <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> 07/05/1999 <b>FOLIO</b> 036874858	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b> ENTIDAD: GUANAJUATO MUNICIPIO: APASEO EL GRANDE AÑO DE REGISTRO: 1993 NUMERO DE LIBRO: 0001 NUMERO DE ACTA: 00185 NUMERO DE FOJA: 00185 NUMERO DE TOMO: 001 CRIP: 110050193001850  

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Bahía de Santa Bárbara 193, Planta baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica [http://gobnacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Directorio\\_de\\_modulos\\_de\\_la\\_CURP](http://gobnacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Directorio_de_modulos_de_la_CURP) Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ANVERSO

REVERSO



ENTREGADA EN LINEA

enmique

doble

recorte

Autenticidad: EENB\_5vcchftV256RN2PJZw9j7U6rENk7\_H16mviY36u-mVsWgmMl857422512!1482870987740

CURP Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



LUIS ENRIQUE HERRERA PARRA  
PRESENTE

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2016

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

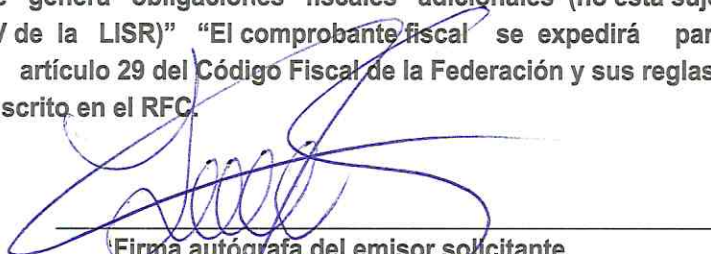
## Solicitud de Emisión de Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

### 1. Datos del emisor solicitante.

CURP: \_\_\_\_\_ RFC: HEPL921229HCO  
 Primer apellido: Herrera Segundo apellido: Parra Nombre(s): Luis Enrique  
 Género: H F. Nacimiento: 29-12-92 Entidad de Nacimiento: Guanajuato  
 Calle: Tray Martin Num Ext: 101 Num Int: \_\_\_\_\_  
 Colonia: Apaseo el grande Municipio o Delegación: Apaseo el grande CP: 38160  
 Entre calle \_\_\_\_\_ y calle \_\_\_\_\_  
 Entidad Federativa: Guanajuato Población: Apaseo el grande  
 Régimen fiscal: Sueldos y Salarios Lugar y Fecha: Celaya Guanajuato 27-12-16

Nota: "La Persona Física que emitirá la factura de la venta de la unidad usada, realiza la operación como un acto accidental de comercio y no le genera obligaciones fiscales adicionales (no está sujeta a lo dispuesto en las secciones I y II del capítulo II del Título IV de la LISR)" "El comprobante fiscal se expedirá para cumplir con las obligaciones fiscales establecidas en el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y sus reglas respectivas."

Hago constar que NO estoy inscrito en el RFC.



Firma autógrafa del emisor solicitante

"Acepto de total conformidad y bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son verídicos"

La utilización de datos falsos o comprobantes falsos en materia fiscal puede constituir el delito de defraudación fiscal de acuerdo con el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación.

### 2. Datos de la transacción

Marca: Toyota Número de Serie: 51FBURHEOGP377137 Inv:   
 Línea: Corolla S NT Modelo: 2016  
 Número de Motor: 22R-L826761 Clase: Automovil Color: Plata  
 Importe: \$ 240,000.00  
 Otros: \_\_\_\_\_

### 3. Datos del receptor.

Razón social: \_\_\_\_\_ ALECSA CELAYA S. DE R.L. DE C.V. RFC: \_\_\_\_\_ ACE050912GZO  
 Calle: \_\_\_\_\_ PROL. BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Num Ext: \_\_\_\_\_ 1504 Num Int: \_\_\_\_\_  
 Colonia: \_\_\_\_\_ LA LAJA Municipio: \_\_\_\_\_ CELAYA CP: \_\_\_\_\_ 38130  
 Entidad Federativa: \_\_\_\_\_ GUANAJUATO Población: \_\_\_\_\_ CELAYA

#### Instrucciones

- \* En genero utilizar H para hombre o M para mujer
- \* El formato de la fecha debe ser dd/mm/aaaa
- \* En caso de no contar con CURP, adjuntar una fotocopia legible del Acta de Nacimiento
- \* En régimen fiscal se debe señalar: REGIMEN DE SUELDOS Y SALARIOS E INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS o "SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA" según sea el caso.



**ALECSA CELAYA S. DE R.L. DE C.V.**  
 PROLONGACION BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1504  
 COL. LA LAJA  
 CELAYA  
 GUANAJUATO, MEXICO  
 C.P. 38130  
 R.F.C. ACE050912GZ0  
 Régimen fiscal : Régimen General de Ley Personas Morales

**FACTURA**  
 AA-07628  
 Fecha de emisión CFDI  
 2015-11-18T13:59:00  
 No. serie certificado emisor  
 00001000000202100212  
 Folio fiscal  
 5799C3BE-43E3-9793-19EC-F88CCE031EC1  
 No. serie certificado SAT  
 00001000000202771790  
 Fecha y hora de certificación  
 2015-11-18T13:56:29  
 Lugar expedición  
 Celaya, Gto.

**Receptor del comprobante** Clave : C111882  
**HERRERA PARRA LUIS ENRIQUE**  
 FRAY MARTIN DE JESUS 101  
 COL. EL CERRITO  
 APASEO EL GRANDE  
 GUANAJUATO, MEXICO  
 C.P. 38160  
 R.F.C. HEPL921229HC0

No. de inventario	No. de serie (NIV)	Condiciones de pago		Procedencia	Clave vehicular
0125-TCN16	5YFBURHE0GP377137	CONTADO		IMPORTADO	0520225
Marca	Linea	Modelo	Clase	Tipo	Color
TOYOTA	COROLLA S AT	2016	AUTOMOVIL		PLATA METALLICP
No. de puertas	No. de cilindros	Capacidad	Combustible	Motor	Registro vehicular
4	4	5	GASOLINA	2ZR-L826761	

NIV : CINCO Y F B U R H E CERO G P TRES SIETE SIETE UNO TRES SIETE

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
1.0	VEHICULO	0125-TCN16	AUTOMOVIL NUEVO MARCA TOYOTA MODELO 2016 TIPO COROLLA S AT COLOR PLATA METALLICP PEDIMENTO 152437705037516 FECHA DEL PEDIMENTO 26/08/2015 NUEVO LAREDO	256896.55	256896.55

DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.  
 Forma de pago : PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
 Método de pago : TARJETA DE DEBITO  
 Condiciones :

Subtotal : 256896.55  
 I.V.A. 16.0% : 41103.45  
 Total : 298000.0

**Información adicional:**

\* El precio sobre la unidad anteriormente descrita, incluye el impuesto sobre vehiculos nuevos de acuerdo al artículo 13 de la ley respectiva.  
 \* La trasmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 160

**Sello digital del CFDI:**  
 xH1PMn/P3KHJP7LmrOEj/+4r7BH2QxjIVJuosO98VEQa0b3Y3Ki8GPmqo0C7Szs0JyuGuP2HRyIAzkFaAjSpvGPpho+7Q4S  
 mw3Wfd4LM/oMZbWwaYh0ECMpDpgQwDvmgEUzsUaSu4pNSn/LcLcvaK5tAsHbCRML2Lwuw1/s=

**Sello del SAT:**  
 oAKEcMQ/rD8KBPllhFkpeh2JA8b0z1zLgVrp+dCLVByKz5leDX0mO29VPEW5uXuP1UvFedc1m0I9ZdHknqaRBijPQBLi4/XlwOs2TwK5ZRjWdK9Xif+8AC0R5  
 UaJZBmiE6LqNXe548GSj98vCkOnmgl4WB58Y4sHROJJsQ=

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:**  
 ||1.0|5799C3BE-43E3-9793-19EC-F88CCE031EC1|2015-11-18T13:56:29Z|xH1PMn/P3KHJP7LmrOEj/+4r7BH2QxjIVJuosO98VEQa0b3Y3Ki8GPmqo0C7Szs0JyuGuP2HRyIAzkFaAjSpvGPpho+7Q4Smw3Wfd4LM/oMZbWwaYh0ECMpDpgQwDvmgEUzsUaSu4pNSn/LcLcvaK5tAsHbCRML2Lwuw1/s|=|00001000000202771790||

Sello de la distribuidora

**ALECSA CELAYA, S. DE R.L. DE C.V.**  
 R.F.C. ACE - 050912 - GZ0  
 Blvd Adolfo López Mateos 1504 Celaya, Gto.  
 Tel: (461) 154-88-88

Firma del representante

**ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VALIDO SI CONTIENE LA MARCA DE AGUA CON LA LEYENDA "ORIGINAL" Y EL FOLIO IMPRESO COINCIDE CON EL FOLIO PRE-IMPRESO.**  
 Este documento es una representación impresa de un CFDI.